

¿POR QUÉ EL MATRIMONIO?



Hay muchas razones por qué casarse. Una de ellas es la solidaridad. En concreto, eso significa apoyar a un/a migrante a conseguir un consentimiento de residencia. Este volante trata de esa forma de casamiento. Queremos explicar brevemente como se lleva a cabo y qué hay que tomar en cuenta. Además queremos presentar nuestra oferta de apoyarnos en hacer un llamado „matrimonio de protección“ para conseguir un título de residencia. Se trata de pasar las experiencias que se han hecho con esta forma de casamiento, y con mucho gusto hablamos con vosotros sobre vuestro proyecto y/o planes. Si consideráis la posibilidad de casaros, no tardéis en contactarnos, para ponernos de acuerdo para un futuro intercambio.

¿CÓMO SE LLEVA A CABO? ¿QUE ES LO COMPLICADO EN ELLO?

Hay formas de „matrimonios de protección“ muy diversas, cada uno de ellos es diferente. Tanto un matrimonio „clásico“ heterosexual como un matrimonio homosexual puede llevar a la meta de conseguir un título de residencia. Es importante que aclaréis bien vuestra base en común: Lograr un título de residencia es un proceso largo que requiere de mucha energía. En ello, se pondrán a prueba las amistades o incluso las relaciones amorosas. Dura algunos años hasta lograr una residencia independiente. En este transcurso tenéis que contar por lo menos con estar en contacto con las autoridades de migración y ocuparse juntas y/o juntos por la papelería burocrática. Durante este tiempo es una buena idea vivir en la misma ciudad, por lo cual debéis pensar dónde podéis estar registradas o registrados juntas o juntos. También tenéis que contemplar posibles cambios en vuestra situación personal – cambiar de casa o el deseo de una hija o un hijo no imposibilita conseguir un título, pero lo complica.

¡NO LO HAGAD A SOLAS!



En todo caso recomendamos no llevar a cabo un proyecto así solamente de a dos. No importa la relación que tengáis, ¡otras personas de confianza que os apoyan son importantes! Ya sea para conseguir la papelería necesaria, organizar la boda, apoyarnos en caso de problemas con las autoridades o con vuestra situación económica es siempre mejor que otros/as os apoyen.

¿Y DESPUÉS DE LA BODA?

Después de conseguir la papelería y celebrar el casamiento empiezan los trámites con la autoridad de extranjería (Ausländerbehörde). Después de registrar el domicilio común podéis tramitar el permiso de residencia (Aufenthaltserlaubnis). Conseguir un título de residencia independiente durará a partir de ese momento por lo menos tres años, y puede durar más dependiendo de las relaciones laborales y los ingresos.

Después de la concesión del permiso de residencia independiente, podéis empezar el divorcio con el llamado año de separación. El divorcio puede durar mucho también.



NADA ES GRATIS: ICASARSE Y DIVORCIARSE ES CARO!



Un matrimonio y un divorcio cuestan mucho dinero: Tenéis que conseguir papeles, recurrir a asesoramiento jurídico (abogada/o), y pagar mucho más. Aclarad las responsabilidades para los gastos relacionados con el matrimonio antes, para que no os sorprendan y causen conflictos entre vosotros. Os podemos poner en contacto con abogadas/os de confianza.

INFORMACIÓN LEGAL

El matrimonio (§ 1353 BGB/ Código Civil de Alemania) está protegido por la Constitución (Art. 6 GG). Eso conlleva a la obligación del estado de reconocer relaciones matrimoniales y familiares. El matrimonio ficticio no goza de esta protección. Más bien puede ser sancionado con una multa o -en teoría- con una pena privativa de libertad (cárcel). Un matrimonio ficticio „revelado“ significa la expulsión, deportación o incluso la retirada de la nacionalización/ naturalización de la pareja sin derecho de residencia propia. La autoridad de extranjería (Ausländerbehörde) puede hacer interrogaciones sobre la vida privada por separados, y ordenar investigaciones policiales, que puede incluir el registro domiciliario (¡búsqueda no anunciada de la policía en tu casa!). Para decidir qué reacción tiene sentido en estos casos, deberíais buscar la ayuda de un/a abogada/o. También os podemos ayudar con eso.

